

<b>FONDO DE DESARROLLO DE CANARIAS. FDCAN</b>	
<b>PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE GRAN CANARIA</b>	
<b>ENTIDAD BENEFICIARIA:</b>	

Nº	DENOMINACIÓN	TOTAL	2023	2024	2025	2026	2027
<b>TOTAL</b>							

En \_\_\_\_\_, a fecha de firma electrónica  
 EL/La Alcalde/Alcaldesa

## FONDO DE DESARROLLO DE CANARIAS. FDCAN

### PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE GRAN CANARIA

1. Denominación de la actuación:

2. Actuación nº:

3. Línea estratégica:

4. Eje:

5. Acción:

5. ENTIDAD BENEFICIARIA:

6. Centro Gestor:

7. Inversión programada

#### 8.- PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

ANUALIDAD	TOTAL	CABILDO	AYUNTAMIENTO	FDCAN	UNIÓN EUROPEA	ESTADO
2023						
2024						
2025						
2026						
2027						
<b>TOTAL</b>						

#### 9.- PLAZO DE EJECUCIÓN

Plazo total de duración de la acción (meses):			
Fecha de inicio:		Fecha de finalización:	

#### 10.- BENEFICIARIOS FINALES Y UBICACIÓN

Beneficiarios finales			
Núcleos de Población (Código INE)			
Georreferenciación	Coordenada X		Coordenada Y

#### 11.- PLAN DE COMUNICACIÓN PREVISTO

Cartel informativo		Nº publicaciones previstas		Nº visitas página web	
Nº actos de difusión en medios de comunicación			Nº eventos de comunicación previstos		
Detalle					

Nº	12.- INDICADOR DE SEGUIMIENTO	VALOR OBJETIVO
1	Número de empleos creados	
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		

13.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
<p><i>(Descripción de las obras previstas, la justificación de la necesidad detectada a cubrir con la actuación, potenciales beneficiarios o destinatarios de la actuación, descripción detallada de la actuación material a realizar, relación con la necesidad, así como su impacto sobre la economía y el empleo, conexión con otras actuaciones en caso de tratarse de parte de una actuación de mayor envergadura o de una fase inicial, intermedia o final de un programa municipal)</i></p>

En \_\_\_\_\_, a fecha de firma electrónica

EL/La Alcalde/Alcaldesa

## INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTUACIONES FDCAN 2023/2027 (Anexo II)

**1.- Denominación de la actuación,** deberá cumplimentarse indicando con claridad y precisión la actuación a realizar.

**2.- Actuación nº,** este apartado deberá quedar en blanco y será cumplimentado por el Servicio de Cooperación Institucional del Cabildo.

**3.- Línea estratégica,** Indicar la línea a la pertenece la actuación.

**4.- Eje,** indicar el eje al que pertenece la actuación.

**5.- Acción,** este apartado deberá quedar en blanco, será codificado por el Servicio de Cooperación Institucional.

**6.- Entidad Beneficiaria,** indicar el Ayuntamiento que hace la propuesta.

**7.- Inversión programada,** indicar el coste total previsto de la actuación, de tal forma que la suma de las actuaciones presentadas por anualidad alcance al menos el volumen de inversión anual asignado al Ayuntamiento.

**8.- Presupuesto y financiación,** deberá indicar el presupuesto, para cada anualidad en caso de tratarse de una actuación plurianual, así como el origen de la financiación de la actuación. La aportación del FDCAN a cada actuación no podrá superar aisladamente el 50 % del coste de la actuación y en el conjunto de las actuaciones para cada anualidad el global financiado por el FDCAN no podrá superar el asignado al Ayuntamiento en la distribución de los fondos, ni el 50 % del coste global de las actuaciones propuestas. El resto de la financiación de las actuaciones deberá aportarlo el Ayuntamiento u otra entidad de las indicadas en la ficha de la actuación.

**9.- Plazo de ejecución,** deberá indicar le plazo de ejecución previsto expresado en meses, así como la fecha de inicio y fecha de finalización estimadas.

**10.- Beneficiarios finales y ubicación,** las actuaciones deberán tener impacto medible y localizable, se ha de indicar el número de potenciales beneficiarios, ya sea los habitantes de un barrio, de un área concreto o de un determinado núcleo poblacional, así como su localización geográfica.

**11.- Plan de comunicación previsto,** de las actuaciones que finalmente se integren en el Programa Insular deberá hacerse una adecuada comunicación de las mismas para conocimiento general de la ciudadanía. Las posibles medidas podrán ser: colocación de un cartel de obra, ajustado al modelo facilitado al efecto por el Servicio de Cooperación Institucional, realización de presentaciones a los medios de comunicación, información detallada de las actuaciones a realizar en la web municipal, etc.

**12.- Indicadores de seguimiento,** deberá incluirse los indicadores de seguimiento indicados en la tabla anexa correspondientes a cada eje, así como indicarse los valores objetivos que se pretenden con la actuación.

**13.- Descripción de la actuación,** se deberá realizar una memoria indicando al menos los siguientes aspectos:

1. La justificación de la necesidad detectada a cubrir con la actuación.

2. Potenciales beneficiarios o destinatarios de la actuación.
3. Descripción detallada de la actuación material a realizar.
4. Relación con la necesidad, así como su impacto sobre la economía y el empleo.
5. Conexión con otras actuaciones en caso de tratarse de parte de una actuación de mayor envergadura o de una fase inicial, intermedia o final de un programa municipal.

**ANEXO III  
INDICADORES DE SEGUIMIENTO**

Línea	Eje	Denominación	unidad medida
1		<b>Línea 1: Conocimiento I+D+i</b>	
		<b>1. Apoyo a actividades de I+D+i lideradas por empresas.</b>	
1	1	Número de iniciativas de I+D+i lideradas por empresas	numero
1	1	Aumento del Número de investigadores en entidades financiadas	numero
1	1	Inversión realizada en proyectos de I+D+i	importe
		<b>2. Transferencia de conocimiento entre empresas y centros de investigación.</b>	
1	2	Número de proyectos de transferencia de conocimiento entre empresas y centros de investigación	numero
1	2	Número de empresas cooperando con centros de investigación	numero
		<b>3. Redes tecnológicas que garanticen la conectividad digital.</b>	
1	3	Número de hogares con acceso a banda ancha	numero
1	3	Kilometraje de cable de fibra óptica	kilometros
1	3	Número de sedes públicas conectadas	numero
		<b>4. Desarrollo de economía digital y comercio electrónico.</b>	
1	4	Número de empresas beneficiarias de contratos de obras, suministros y servicios de carácter tecnológico o innovador en infraestructuras de investigación creadas o mejoradas	numero
1	4	Número de empresas que realizan comercio electrónico	numero
1	4	Número de aplicaciones implementadas	numero
		<b>5. Promoción de los servicios públicos digitales.</b>	
1	5	Número de Corporaciones Locales con implantación de servicios públicos digitales	numero
1	5	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	numero
1	5	Número de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación.	numero
2		<b>Línea 2: Inversión en infraestructuras</b>	
		<b>1. Infraestructuras de transporte.</b>	
2	1	Número de infraestructuras creadas o mejoradas	numero
2	1	Kilometraje total de carreteras de nueva construcción	kilometros
2	1	Kilometraje total de carreteras reconstruidas o mejoradas	kilometros
2	1	Número de usuarios beneficiarios de las infraestructuras creadas o mejoradas	numero
		<b>2. Infraestructuras científicas y tecnológicas.</b>	
2	2	Número de centros de carácter científico y tecnológicos creados	numero
2	2	Número de centros de carácter científico y tecnológicos mejorados	numero
2	2	Superficie de centros de carácter científico y tecnológicos creados o mejorados	metros cuadrados
		<b>3. Creación, mejora y rehabilitación de espacios públicos con potencialidades turísticas y, en general todas aquellas que aportan valor al destino y tengan capacidad para generar más gasto turístico.</b>	
2	3	Número de actuaciones realizadas en espacios públicos con potencialidad turística	numero
2	3	Superficie de infraestructuras con potencialidad turística creada o mejorada	metros cuadrados
2	3	Kilometraje de caminos y senderos creados o mejorados	kilometros
		<b>4. Infraestructuras hidráulicas.</b>	
2	4	Número de infraestructuras creadas o mejoradas	numero
2	4	Longitud de la red de saneamiento creada o mejorada	metros lineales
2	4	Depuración de aguas residuales.	metros cubicos
2	4	Número de habitantes afectados por las infraestructuras creadas o mejoradas	numero
2	4	Abastecimiento de aguas.	metros cubicos
2	4	Población adicional beneficiada por un mejor suministro de agua	numero
2	4	Abastecimiento de aguas. Volumen anual de agua conservada, protegida	metros cubicos
2	4	Depuración de aguas residuales. Población adicional beneficiada por una mejor Depuración de aguas residuales	número
2	4	Depuración de aguas residuales. Capacidad de almacenamiento - en infraestructura para mejora de Calidad del agua	metros cubicos
2	4	Depuración de aguas residuales. Capacidad de depuración	metros cubicos
		<b>5. Creación de viveros de empresas.</b>	
2	5	Número de viveros de empresas creados o mejorados	numero
2	5	Superficie de viveros de empresas creados o mejorados	metros cuadrados
2	5	Número de empresas instaladas en viveros	numero

**ANEXO III  
INDICADORES DE SEGUIMIENTO**

Línea	Eje	Denominación	unidad medida
		<b>6. Construcción de viviendas y rehabilitación del parque público de viviendas.</b>	
2	6	Población beneficiada de ta infraestructura de viviendas	numero
2	6	Número de viviendas sociales creadas o rehabilitadas	numero
2	6	Superficie de viviendas sociales creadas o rehabilitadas	metros cuadrados
		<b>7. Zonas comerciales abienas.</b>	
2	7	Superficie afectada por actuaciones de revitalización y de mejora del entorno urbano	metros cuadrados
2	7	Número de establecimientos beneficiados de las actuaciones de mejora en Zonas Comerciales Abiertas- Plazas de aparcamiento creadas	numero
		<b>8. Energías renovables.</b>	
2	8	Número de infraestructuras creadas o mejoradas	numero
2	8	Capacidad adicional para producir energía renovable	kW
2	8	Número de Puntos de recarga de vehículos electricos	numero
2	8	Número de actuaciones de eficiencia energética con energías renovables en edificios	numero
2	8	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh
2	8	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	tCO2e
		<b>9. Creación, mejora y/o modernización de infraestructuras y equipamientos en el sector</b>	
2	9	Número de infraestructuras creadas o mejoradas	numero
2	9	Número de actuaciones de equipamientos	numero
2	9	Número de empresas beneficiarias de las actuaciones de infraestructura y equipamiento del sector primario	numero
		<b>10. Otras infraestructuras que mejoren la competitividad de la economía Ganaría</b>	
2	10	Número de infraestructuras creadas o mejoradas	numero
2	10	Superficie de infraestructuras creadas o mejoradas	metros cuadrados
		<b>Línea 3: Políticas activas de empleo</b>	
		<b>1. Incentivos a la contratación para colectivos de difícil inserción.</b>	
3	1	Número de personas insertadas en el mercado de trabajo	numero
		<b>2. Programas de mejora del capital humano: idiomas y formacion dual.</b>	
3	2	Participantes que obtienen una cualificación tras su participación en programas de formación de idiomas	numero
3	2	Participantes que obtienen una cualificación tras su participación en programas de formación dual	numero
3	2	Número de actuaciones para la mejora de la empleabilidad y la capacitación de desempleados	numero
		<b>3. Fomento de la formación para adultos con escaso nivel de estudios.</b>	
3	3	Número de actividades formativas desarrolladas	numero
3		<b>4. Planes de empleo para hogares con todos los miembros sin recursos.</b>	
3	4	Número de hogares beneficiarios de los planes de empleo	numero
		<b>5. Programas de empleo sobre colectivos de personas con titulación que ayuden a mejorar el modelo productivo.</b>	
3	5	Número de alumnos formados	numero
3	5	Número de empresas creadas	numero
		<b>Indicador horizontal</b>	
		- Número de empleos creados	numero